

NUEVA REUNIÓN ORDENACIÓN PROFESIONAL

¡NOS TOMAN EL PELO!

En el día de ayer tuvo lugar la 17ª reunión de la Mesa de Ordenación Profesional, que tenía pendiente la revisión de las alegaciones que se habían presentado por parte de la representación del personal a los documentos entregados por la empresa en la reunión anterior, y que hacían referencia al Marco General de Ordenación Profesional y la funcionalidad del colectivo de circulación.

Así mismo hoy hemos entregado las alegaciones correspondientes a la funcionalidad del área de Servicios Generales, a la vez que esperábamos recibir una nueva entrega de la funcionalidad de otra de las áreas funcionales.

Sin embargo la empresa nos ha hecho entrega de un nuevo documento que en teoría recogía las alegaciones de la RP sobre el Marco General de Ordenación Profesional. Las modificaciones realizadas en este documento no han tenido el calado que esperábamos, ya que han dejado de lado cuestiones importantes como la eliminación de la obligatoriedad de impartir formación por parte de todos los trabajadores, incluso los auxiliares y como la obligatoriedad de realizar en dependencias en donde no exista personal inferior las funciones pertenecientes a estos últimos. Sin embargo si han hecho pequeñas modificaciones que no suponen un cambio sustancial en este documento.

Para la empresa no es negociable el tema de la formación que todos debemos dar, como tampoco lo es realizar funciones de grupos profesionales inferiores, y otra muchas funciones que no quiere ni oír hablar de que las estudiemos.

Vamos a decirlo muy claro para que se entienda. **Para CGT los planteamientos que sostiene la empresa, son inasumibles por cuanto profundizan en la desregulación funcional actual, la eliminación de ciertos colectivos actuales (enclavamientos), asunción de tareas formativas para todos, etc. Y por ello, y de antemano, avisamos a la empresa, de que no vamos a participar de esta pantomima de Ordenación Profesional porque la consideramos muy peligrosa para los derechos adquiridos de todos los trabajadores.**

En otro orden de cosas previo a la reunión de la mesa, se ha reunido la comisión negociadora para cerrar el trámite de ratificación de la prórroga del I Convenio Colectivo y la incorporación de las tablas salariales del 2017.

¡POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS!